MONTEJO DE TIERMES

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 de julio de 2025, el expediente: ALTERACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA INMUEBLE CALLE LA POCILLA Nº 11 DEL BARRIO LIGOS DE ESTA JURISDICCIÓN, para su desafectación del servicio público y su incorporación al grupo de bienes patrimoniales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, para que por los interesados se puedan formular alegaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 29 de julio de 2025. – El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso 1696

BOPSO-87-01082025